



Informe Final

Cooperación Económica y Técnica

*Seminario sobre Financiamiento y Garantías de Apoyo a PYMES en Centroamérica
San José, Costa Rica
3 y 4 de septiembre de 2015
SP/SFGA-PYMES-CA/IF-15*

Copyright © SELA, Septiembre de 2015. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

C O N T E N I D O

INFORME DE RELATORÍA	1
I. DESARROLLO DE LA REUNIÓN	1
II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	12
III. CLAUSURA	14
ANEXO I. AGENDA	15
ANEXO II. PALABRAS DEL ING. ANTONIO LEONE DURANTE, COORDINADOR DEL PROGRAMA REGIONAL LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (PROGRAMA SELA-PYMES) DE LA SECRETARÍA PERMANENTE DEL SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE (SELA), EN LA SESIÓN INAUGURAL	21
ANEXO III. PALABRAS DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR WELMER RAMOS GONZÁLEZ, MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA	25
ANEXO IV. LISTA DE PARTICIPANTES	29
ANEXO V. LISTA DE DOCUMENTOS	35

INFORME DE RELATORÍA

1. El “Seminario sobre financiamiento y garantías de apoyo a PYMES en Centroamérica”, organizado por la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), a través del Programa Regional Latinoamericano y Caribeño para la Pequeña y Mediana Empresa (Programa SELA-PYMES), y el copatrocinio del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) de Costa Rica, tuvo lugar en San José, Costa Rica, los días 3 y 4 de septiembre de 2015.
2. De conformidad con el Programa de Trabajo del 2015 de la Secretaría Permanente aprobado por el Consejo Latinoamericano del SELA, esta actividad tuvo por objeto: i) Presentar los resultados del estudio de pre- factibilidad para la creación de los Sistemas Regionales de Garantía para PYMES en Centroamérica; ii) Revisar avances en mecanismos e instrumentos financieros novedosos complementarios a los sistemas de garantías; y iii) Promover la integración de equipos de trabajo en Centroamérica, para la puesta en marcha de los sistemas regionales de garantía. La agenda de la reunión figura en el Anexo I.
3. En este Seminario Regional participaron representantes de los puntos focales gubernamentales para las pequeñas y medianas empresas de Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras y República Dominicana. Asimismo participaron representantes de la Red Iberoamericana de Garantía (REGAR), del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), del Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica (CENPROMYPE), de la CAF – banco de desarrollo de América Latina y de la Asociación Latinoamericana de Instituciones de Garantía (ALIGA). Por otra parte participaron representantes de instituciones empresariales y privadas entre las que figuran PYMEScopio (Costa Rica), el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), el Fondo Nacional de Garantías (FNG) de Colombia, Nacional Financiera (NAFIN) de México, el Fondo de Garantías para Préstamos a las Pequeñas industrias (FOGAPI) de Perú, así como diversas instituciones públicas, privadas y empresariales de Costa Rica. La Lista de Participantes figura en el Anexo IV.

I. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

4. En la Sesión Inaugural hicieron uso de la palabra las siguientes autoridades:
 - a. Antonio Leone Durante, Coordinador del Programa Regional Latinoamericano y Caribeño para la Pequeña y Mediana Empresa (Programa SELA – PYMES) de la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA). Anexo II (SP/SFGA-PYMES-CA/Di No. 01-15)
 - b. Welmer Ramos González, Ministro de Economía, Industria y Comercio de la República de Costa Rica. Anexo III. (SP/SFGA-PYMES-CA/Di No. 02-15)
5. La sesión introductoria fue moderada por el Ing. Antonio Leone Durante, Coordinador del Programa Regional Latinoamericano y Caribeño para la Pequeña y Mediana Empresa (Programa SELA – PYMES), quien presentó la agenda del seminario a la consideración de los participantes.
6. Seguidamente tomó la palabra el Sr. Pablo Pombo, Secretario Técnico de la Red Iberoamericana de Garantía (REGAR), a quien le correspondió realizar la presentación general titulada ‘Situación, tendencias, perspectivas y desafíos de los sistemas de garantías en Iberoamérica’ (SP/SFGA-PYMES-CA/Di No. 03-15). Durante su presentación se refirió al rol de los sistemas de garantías para MIPYMES, la cobertura de la garantía y el problema del crédito.

4

Mencionó los elementos críticos que dificultan el financiamiento y el acceso a créditos. Los objetivos generales de un Sistema de Garantía son, integrar a la MIPYME en el circuito financiero formal de manera permanente, implementar un canal institucionalizado de financiación y facilitar el acceso competitivo. Estos sistemas de garantías han sido bien reconocidos por los organismos multilaterales, tales como el Banco Mundial, el FMI, la OCDE. Hizo mención a los dos modelos de política de los sistemas de Garantías, la Sociedad de Garantía (sistemas mixtos privado-público), y el Programa de Garantía (sistemas públicos). Hizo referencia al rol del reafianzamiento nacional y regional como factor clave en los sistemas de garantías y cómo actúa el sistema SGR español. Algunas tendencias de los CGSs: crecimientos y desarrollos futuros importantes, implementación de marcos regulatorios y de supervisión de calidad y eficientes, continuidad del papel relevante del Estado en la implantación y desarrollo, consolidación de iniciativas de los organismos multilaterales de reafianzamiento. Algunas perspectivas de los CGSs: importante expansión y alto porcentaje de crecimiento, evaluaciones de impacto, integración al sistema financiero, calificación y ponderación de las garantías y de los reafianzamientos en la mitigación de recursos propios, programas de garantía junto con impulso de SGRs.

7. Por otra parte, el Sr. Otto Gutiérrez Kikut, Director CEMPROMYPE-BCIE. Coordinador de Operaciones para el Sector Privado y Jefe del Departamento de Programas Estratégicos y Adquisiciones del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), realizó la presentación "Intermediación Financiera" (SP/SFGA-PYMES-CA/Di No. 04-15). Durante la misma brindó una breve explicación de la actividad que realiza el BCIE y las seis áreas de focalización que contribuyen con el desarrollo regional, para el período 2015-2019, que se orientan al desarrollo humano y la infraestructura social, la infraestructura productiva, energía, desarrollo rural y medio ambiente, intermediación financiera y finanzas para el desarrollo y servicios para la competitividad. En cuanto a la intermediación financiera, comentó que el BCIE cuenta con la red más grande de instituciones intermediación, además de ser el organismo multilateral de desarrollo que se ha convertido en la principal fuente de recursos para el sector microfinanciero y de apoyo a las PYMES, además de ser la principal banca de desarrollo que administra y canaliza recursos provenientes de otros países interesados en la región. El BCIE cuenta con muchos aliados y socios estratégicos, además de brindar Líneas Globales de Crédito (LGC) a las instituciones financieras intermediarias, contando con 14 programas de intermediación financiera. Además cuenta con el programa de apoyo a MIPYME que tiene como objetivo general brindar financiamiento al sector urbano y rural a través de instituciones financieras intermediarias. Para conocer y valorar la efectividad de los programas, el BCIE organiza, promueve y apoya misiones, supervisiones o evaluaciones de impacto de los resultados.

8. El documento base elaborado por la Secretaría Permanente del SELA titulado "Financiamiento y garantías de Apoyo a PYMES en Centroamérica. Estudio de pre-factibilidad para la creación de un Sistema Regional de Garantía para PYMES en Centroamérica", fue presentado por el Consultor del SELA, Sr. Alessandro Bozzo (SP/SFGA-PYMES-CA/Di No. 05-15). La propuesta para la creación de un sistema regional de garantías para Centroamérica incluyó a Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. En el estudio se analizaron las lecciones aprendidas y buenas prácticas que pueden aprovecharse de los sistemas de garantías instrumentados en otros países de América Latina, tales como en Chile, Colombia, México, Brasil, Argentina, Perú, Ecuador, Bolivia, Uruguay y muy especialmente de los casos centroamericanos como Costa Rica y El Salvador. Señaló que en la última década, América Latina ha evolucionado considerablemente en el apoyo a las MIPYMES y los Sistemas de Garantías han crecido exponencialmente creándose nuevos y diversos mecanismos de financiamiento y garantía con lo cual ha aumentado el financiamiento para las MIPYMES. Mencionó que para la creación de un Sistema Regional Centroamericano de Garantías, mediante un mecanismo de reafianzamiento

sostenible para las instituciones de garantía nacionales, el sistema debe concebirse con el objetivo de compartir riesgos, diversificarlo, aumentar la capacidad y optimizar los recursos de las instituciones de garantía locales y la consecuencia esperada es contribuir al aumento del crédito de las instituciones financieras para el apoyo a las PYMES. Por otra parte, se refirió al análisis de mercado de las garantías para las PYMES de Centroamérica, y a la evaluación de las condiciones mínimas para la creación de estos sistemas en Centroamérica con capacidad para sustentarse en el tiempo, con patrimonio propio y constituido y administrado por personal profesional.

9. El debate general y las preguntas se concentraron en analizar el mecanismo de financiamiento y los fondos para sustentar un sistema regional de garantías en Centroamérica y la forma de pago al reafianzador regional y el papel que juega en este contexto el reafianzador local y la PYME. Señaló que el objetivo prioritario es cubrir la primera pérdida y determinar cómo administrar las diferencias en niveles de pérdidas dentro de cada país. Por otra parte, se debatió acerca de las normativas financieras internas en cada país y las restricciones que pueden presentarse para afianzar las garantías por encima de las regulaciones, para lo cual es indispensable trabajar con las Superintendencias y los entes nacionales responsables de regular la materia. Se consideró conveniente continuar profundizando el concepto del reafianzamiento.

10. La SESIÓN I: SITUACIÓN ACTUAL Y EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES PARA LA CREACIÓN DE UN SISTEMA REGIONAL DE GARANTÍAS EN CENTROAMÉRICA, fue moderada por Rolando Marín Alvarado, Jefe de Empresariedad de la Dirección General de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (DIGEPYME) del Ministerio de Economía, Industria y Comercio de la República de Costa Rica, quien luego de hacer una breve presentación del tema y de los ponentes dio la palabra al panel de representantes de los puntos focales gubernamentales de PYMES centroamericanos contemplados en la sesión de trabajo.

11. Costa Rica: Welmer Ramos González, Ministro de Economía, Industria y Comercio de la República de Costa Rica, realizó la presentación "FONDO DE AVALES DEL FINADE SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO" (SP/SFGA-PYMES-CA/Di No. 06-15). Explicó que el Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), es un mecanismo orientado a financiar e impulsar proyectos viables de las MIPYMES y que en Costa Rica constituyen una Política de Estado, cuyo fin público es el fomento de una oferta de crédito productivo reembolsable, para empresas de todos los sectores económicos y que por medio del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) se brindan servicios de desarrollo empresarial, para fortalecer las capacidades productivas de los micro, pequeños y medianos empresarios. Los recursos propios del SBD son únicamente los recursos del Fideicomiso Nacional de Desarrollo (FINADE), y luego los recursos de intermediación para sujetos beneficiarios de la ley, como el Fondo de Crédito para el Desarrollo y el Fondo de Financiamiento para el Desarrollo. También se cuenta con el Aval como mecanismo de acceso a la MIPYMES, que sirve como respaldo a los créditos que otorguen los operadores financieros acreditados al amparo de la ley del SBD y sus objetivos. Por otra parte, se refirió a los requisitos para los beneficiarios, y presentó estadísticas sobre los avales emitidos y los programas financiados por sector.

12. El Salvador: Jaime Domínguez, Jefe de la Unidad Legal de la Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), realizó la presentación "Situación del financiamiento y garantías para la MYPE en El Salvador" (SP/SFGA-PYMES-CA/Di No. 07-15). Señaló que el sector financiero que atiende a la micro y pequeña empresa en El Salvador está compuesto por: Bancos Privados, Federaciones, Cajas de Crédito, Cooperativas de Crédito y Ahorro, Fundaciones y ONG's, Otras Sociedades, Instituciones Públicas de Crédito; donde las cooperativas de ahorro y crédito se llevan la mayor participación porcentual. Anualmente se coloca en promedio \$650 Millones, en concepto de créditos para la MYPE. El crédito promedio para la MYPE es aproximadamente de

6

\$2.500 y son destinados a actividades económicas tales como Comercio, Industria, Servicios, Construcción, Agropecuario, entre otros. Se refirió a las principales restricciones que enfrentan las PYMES para el acceso al financiamiento, como la mala calificación, el incumplimiento de los requisitos establecidos, su ubicación en zonas de riesgo, pocos ingresos o poca edad, entre otras. Se refirió a las acciones realizadas por CONAMYPE con relación al Sistema Nacional para el Desarrollo de las MYPE y el registro de las MYPE, la simplificación de trámites administrativos; la contabilidad de las MYPE; el acceso a financiamiento; la participación en la Banca Estatal; el programa de garantías para las MYPE; la creación de fondos de inversión de capital de riesgo; el programa de garantía para la Micro y Pequeña Empresa (PROGAMYPE) y el Fondo para el Emprendimiento y Capital de Trabajo.

13. Guatemala: Carlos Arturo Hegel, Coordinador de la Unidad Técnica del Fondo de Garantía del Viceministerio de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía, realizó la presentación "Fondo de Garantía MIPyME" (SP/SFGA-PYMES-CA/Di No. 08-15). Mencionó que la misión del Fondo de Garantía MIPyME es el de facilitar el acceso a fuentes de financiamiento y servicios de desarrollo empresarial para aumentar la productividad y la competitividad del sector MIPyME y que el Viceministerio tiene la visión de ser el ente coordinador para el desarrollo competitivo de la MIPyME, contribuyendo a su crecimiento y sostenibilidad de manera gradual y formal, y favoreciendo la generación de empleo y la reducción de la pobreza. A través de este Fondo se garantiza un determinado porcentaje del capital de las carteras crediticias conformadas por los créditos que otorguen las ESF a las MIPyME que no cuenten con garantías o que éstas sean insuficientes para respaldar los créditos. Las principales características del Fondo de Garantía son: plazo hasta por 5 años, período de colocación de hasta 12 meses, cobertura de 50% de carteras crediticias, monto máximo de préstamo \$260 mil, comisión de garantía de 4%, obligación de continuar con las gestiones de cobro después de pagar las garantías, entre otras. Los avances hasta la fecha han sido: un reglamento aprobado, un manual operativo finalizado, una unidad técnica en funcionamiento, un monto inicial de \$1,3MM para operar, negociaciones avanzadas con una Cooperativa y una Fundación, un fiduciario coordinado y como fecha tope para concretar el plan piloto el 10 de octubre. Explicó detalladamente las principales funciones del Fondo de Garantía y la cobertura de los préstamos y el proceso de formalización de los créditos y pagos de la garantía.

14. Honduras: Francisco Fortín, Gerencia General de Confianza del Viceministerio de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPyME), y el Sector Social de la Economía (SSE) de la Secretaría de Industria y Comercio (SIC), realizó una presentación sobre "CONFIANZA, sociedad administradora de fondos de garantía recíproca" (SP/SFGA-PYMES-CA/Di No. 09-15). Señaló que en el año 2011 se crea por Decreto 205-2011 la Ley del Sistema de Fondos de Garantía Recíproca en Honduras para la promoción de las MIPyME, finanzas rurales, vivienda social y educación técnica-profesional; y reformada bajo decreto 396-2013; cuya estructura del Sistema se basa en la Sociedad de Garantía Recíproca (CONFIANZA), los Fondos de Garantía Recíproca y las Sociedades Reafanzadoras. CONFIANZA SA-FGR pretende impulsar la inclusión financiera de sectores productivos, vivienda social y educación nacionales mediante el respaldo de sus operaciones financieras con el otorgamiento de garantías, con 31 sectores aportantes (bancos de segundo piso, sector bancario, micro financiero, cooperativo, agrícola y otros). Algunos de los retos y perspectivas se centran en la integración del sistema de garantía recíproca, la creación de un modelo de reafianzamiento con la adecuación del modus operandi adoptando buenas prácticas de algún precedente, con un marco legal de calidad y específico. Como conclusiones de esa experiencia menciona las siguientes: la actividad de la garantía requiere un marco específico, porque requiere de singularidades y matices que deben estar recogido en el marco normativo, legal y jurídico de cada país. Se debe concientizar al Gobierno sobre la necesidad del modelo y la

participación que tiene para el éxito del mismo. Las SA-FGR deben satisfacer los intereses de todos los sectores (privado, público, supervisor, sociedad y SA-FGR), CONFIANZA SA-FGR adecuara el modus Operandi, adoptando modelos exitosos de otros países.

15. República Dominicana: Escarlen Vidal, Analista de Desarrollo a la Inclusión Financiera del Viceministerio de Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Industria y Comercio, realizó una presentación "Estrategia de apoyo a las MIPYMES: República Dominicana" (SP/SFGA-PYMES-CA/Di No. 10-15) donde expuso las políticas que se adelantan en el país para el apoyo y la promoción de las MIPYMES. Señaló que República Dominicana cuenta con más de 1,4 millones de MIPYMES, que aportan 38,6% del PIB nacional, generan más de 2.2 millones de empleos y el 51,3% son microempresas lideradas por mujeres. Asimismo, más de 791 mil MIPYMES cuentan con locales fijos y casi 394 mil poseen locales móviles. Se estiman unas 224 mil MIPYMES en el sector agrícola y unas 8 mil en el sector pesquero. Existe un observatorio de las MIPYMES a través del cual se monitorea el sector y se levantan estadísticas sobre las MIPYMES. Además existe una política para la formalización y el acceso al mercado de las MIPYMES a través de una ventanilla única. Existe una articulación institucional con el Viceministerio de Fomento a la PYMES y la participación de las MIPYMES en las compras públicas. Las contrataciones públicas representan entre el 28 y 31% del presupuesto nacional, de este monto el 20% debe ser dirigido a las MIPYMES y hasta un 25% en MIPYME dirigidas por mujeres. Además, las ONG's, a través de entidades públicas y privadas y con la participación de los actores locales planifican y activan iniciativas para el desarrollo económico territorial, mejorando la asociatividad. En el área de desarrollo empresarial, existe el Centro de Servicios de Apoyo integral a la PYMES, que cuenta con algunos proyectos puntuales y planes estratégicos en diversos sectores. Se tiene en cuenta las estrategias de articulación, el emprendimiento, iniciativas ambientales; así como la inclusión financiera. Sobre este último punto están presentes una serie de opciones de finamieto de la Banca Pública, como el sistema electrónico de garantías mobiliarias, así como la existencia de garantías financieras, comerciales y técnicas. Existe una estrategia nacional de emprendimiento y una red nacional para impulsar estas iniciativas.

16. El debate y las preguntas se concentraron en conocer la institucionalidad de los sistemas de financiamiento y garantías de los puntos focales gubernamentales de PYMES de los países centroamericanos ponentes, así como en la conformación y mecanismos clasificatorios de las PYMES y las MIPYMES, y el desarrollo de las instituciones cooperativas y microfinancieras. Adicionalmente, se debatió sobre la normativa existente en los países para el reafianzamiento (sistemas de financiamiento y garantías) y el relacionamiento con las superintendencias o instituciones regulatorias similares. También se analizó del tema de la participación de las PYMES y MIPYMES en las compras públicas.

17. La SESIÓN II: ANÁLISIS DEL MERCADO DE LAS GARANTÍAS PARA LAS PYMES EN LA REGIÓN CENTROAMERICANA: SÍNTESIS DE LA OFERTA Y DEMANDA PARA LAS GARANTÍAS DE PYMES, estuvo moderada por el Sr. Emilio Zevallos; Director de PYMEScopio, Costa Rica, quien luego de introducir el tema le dio la palabra al panel de los representantes de las instituciones nacionales de garantías y entes de financiamiento y garantías de Centroamérica participantes: de Costa Rica, el Fondo Especial para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (FODEMIPYMES) del Ministerio de Economía Industria y Comercio; y de El Salvador el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL).

18. Costa Rica: Ana Lucía Solano, Fondo Especial para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (FODEMIPYMES) del Ministerio de Economía Industria y Comercio, realizó la presentación FODEMMIPYME: Costa Rica" (SP/SFGA-PYMES-CA/Di No. 11-15). Durante su

8

presentación se refirió a la creación del FODEMIPYME a través de la Ley N° 8262 de Fortalecimiento de las PYMES y la Ley Orgánica del Banco Popular y Desarrollo Comunal N° 4351. Comentó que existen distintas modalidades de Fondos de Desarrollo, el Fondo de Crédito, el Fondo de Aavales y el Fondo de Transferencia; estos son administrados por el Banco Popular y su ente rector es el MEIC. Algunas reformas estratégicas instrumentadas han permitido mejorar el FODEMIPYME y la intención de la Junta Directiva Nacional del Banco Popular, es hacer cumplir la Ley de Creación del Banco con los instrumentos que tiene disponibles y el apoyo decidido del MEIC para fortalecimiento de las MIPYMES y la generación de empleo, mediante tres fondos adicionales del FODEMIPYME.

19. El Salvador: Melinda Mancía, Presidente del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) realizó la presentación "SÍNTESIS DE LA OFERTA Y DEMANDA PARA LAS GARANTÍAS DE PYMES" (SP/SFGA-PYMES-CA/Di No. 12-15). Durante la misma explicó el contexto socioeconómico del parque empresarial de las PYMES en El Salvador, donde el 91,6% de establecimientos poseen de 1 a 4 empleados, más del 90% son micro y pequeñas empresas, el 66% de los establecimientos se dedican a actividades comerciales y los principales problemas de estas empresas son el entorno, el acceso a financiamiento y a garantías. Se refirió al sistema de garantías público conformado por el Fondo Salvadoreño de Garantías (FSG), el Programa de Garantías Agropecuario (PROGARA) y el Programa de Garantías para Pequeños Empresarios (PROGAPE). Estos programas atienden el sector de las actividades productivas, innovación, mujeres empresarias, MIPYMES, salud, exportación, educación, turismo entre otros. Además existen sistemas de garantías mixtos como el Fondo de Garantías para Estudiantes Salvadoreños y las Garantía y Servicios Recíprocos. Los recursos del FSG facilitan el acceso al financiamiento de los sectores productivos de la MIPYME del país, por medio del otorgamiento de fianzas, aavales y de cualquier otro compromiso de pago de créditos y operaciones financieras. Los beneficiarios de las garantías del SFG son las Instituciones Financieras Elegibles para BANDESAL, las cuales a la fecha son 32, incluye: Bancos Privados y Públicos, Cajas de Crédito afiliadas al Sistema FEDECREDITO y Sociedades Cooperativas. Según BANDESAL la experiencia los lleva a plantear las siguientes conclusiones y recomendaciones: i) Recursos suficientes (Fuentes de fondeo) para el apoyo de estos modelos de garantías; ii) Tener el marco regulatorio adhoc para este tipo de negocio; iii) Para la creación de Programas de Garantías es importante la participación de todos los sectores involucrados en la atención de los empresarios; iv) Hay que generar confianza y seguridad (legal/reglas claras) en todo el proceso de las garantías para que a las instituciones financieras les sea atractivo el uso de estos instrumentos; v) Conformar un sistema regional de re-afianzamiento, permite distribuir el riesgo de los diferentes instrumentos de garantía y liberar recursos para nuevas operaciones; y vi) Los fondos y sociedades de garantía se verían beneficiados en cuanto al respaldo y confianza generados a las entidades financieras con las que se trabaja en cualquiera de los modelos de atención.

20. La SESIÓN III: SISTEMAS DE GARANTÍAS CONSOLIDADOS EN AMÉRICA LATINA, fue moderada por Ingrid Durán, Gerente del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), quien luego de hacer una presentación del tema y los ponentes pasó la palabra a los expositores.

21. Colombia: Mauricio Beltrán Sanín, Vicepresidente Jurídico y Administrativo Fondo Nacional de Garantías (FNG), realizó la presentación "Sociedad de Garantías de Cartera de Colombia, experiencia del FNG" (SP/SFGA-PYMES-CA/Di No. 13-15). Durante la misma, se dio una breve explicación sobre la naturaleza jurídica de la institución, los segmentos de atención, la misión y visión del FNG, además de realizar un recorrido por la evolución del modelo de negocio. Sobre el Modelo de Garantía de Cartera del FNG, cuyo objetivo es la masificación del acceso al crédito en favor de la MIPYME y la bancarización de las mismas. Sus principales características son: i) la evaluación al banco, se le asigna un cupo y se le fija una tarifa de comisión, según la pérdida

esperada de la cartera a garantizar; ii) el riesgo individual del deudor es evaluado por el banco; iii) el banco elige los créditos que van con garantía, dentro del cupo otorgado por el FNG; iv) compartición del riesgo con el banco (coberturas parciales, generalmente 50%); v) auto sostenibilidad financiera. La comisión responde a la mora y a la siniestralidad de la cartera garantizada. El uso de la fianza como figura jurídica de garantía es uno de los factores que garantizan el éxito del Modelo de Cartera FNG. Como resultado de la evolución de la movilización de crédito de garantías se tiene: USD\$39.200 millones en créditos garantizados entre 1982 y 2014; El valor promedio del crédito garantizado es de USD\$13.700; y el crecimiento promedio es del 30% anual. Como resultado de la evolución del número de créditos se tiene: más de 3.65 millones de créditos garantizados desde 1982 hasta 2014; más de 400.000 créditos garantizados por año desde 2011. Entre las lecciones aprendidas señaló las siguientes: i) Un esquema unificado simplifica la operación; ii) Es necesario el apoyo del Gobierno para crear un marco regulatorio; iii) La implementación de un sistema de administración de riesgos hace más segura y prudente la administración del negocio; iv) Modelo de Servicio al Cliente, Modelo de Actuación Comercial, Modelo de Recuperación de Cartera y Modelo de Actuación Operativo; v) Un Portal Transaccional hace más fácil la operación para nuestros clientes; entre otras. En cuanto a la regulación normativa se resalta: la idoneidad de la garantía, el régimen de reservas técnicas, el régimen de solvencias y el reglamento de garantías.

22. Adicionalmente, el Sr. Mauricio Beltrán Sanin, Vicepresidente Jurídico y Administrativo Fondo Nacional de Garantías (FNG), también realizó la presentación "Reafianzamiento en un sistema de garantías" (SP/SFGA-PYMES-CA/Di No. 14-15). Durante la misma hizo un resumen del modelo general de una sociedad de garantías, se presentaron las características del Sistema de Garantías de Colombia, se habló del concepto de Garantía y Retrogarantía, y sobre esto mismo se explicó el esquema de retrogarantía con traslado de fondos, se trató el tema del Reafianzamiento en el FNG y la operación de retrogarantía que se lleva a cabo junto con la CAF.

23. México: Mario de la Vega Escamilla, Director de Desarrollo de Productos Nacional Financiera (NAFIN), realizó la presentación "Respaldo NAFINSA. Programa de Garantías" (SP/SFGA-PYMES-CA/Di No. 15-15). Señaló que según el modelo de negocios de garantías se deben considerar una serie de aspectos para lograr un sistema maduro: beneficio a las empresas en términos de condiciones y colaterales, instrumento de política pública para el desarrollo empresarial, reconocimiento normativo en términos de capital y reservas, red de intermediación robusta y especializada, programas integrales y de re direccionamiento de crédito, esquemas diversos acordes a necesidades y prioridades de impacto, vehículo flexible y adaptable como base de nuevos productos, sistema de cobertura de riesgos con transparencia y rendición de cuentas y una infraestructura robusta. Este programa de garantías ofrece beneficios a diversos participantes, las PYMES, los intermediarios financieros, los fiso-garantes, los fiso-contra garante y los aportantes de recursos de contragarantía; además de generar una serie de obligaciones importantes para cada participante. Entre las modalidades de cobertura se instrumentaron la PARI PASSU y las PRIMERAS PÉRDIDAS, en la primera NAFIN cubre el porcentaje de la garantía convenida en cada financiamiento en lo individual. En la segunda NAFIN, cubre los primeros incumplimientos de pago que registre el portafolio, hasta por un monto equivalente a los recursos reservados. Además, se cuenta con una gestión de portafolio, en cuanto a la cobertura, ingresos y gastos; y existe una estrategia de fomento para el desarrollo empresarial. Como conclusiones se puede decir que el crédito a PYMES es una realidad, 48% cuenta con el respaldo de la garantía NAFIN, el programa de garantías ha logrado un crecimiento del 23%, todos los bancos privados consideran la garantía NAFIN, las tasas de interés han disminuido, se ha evolucionado a un modelos de competencia en todas las líneas de garantía. Algunos de los resultados han sido más de 10 mil MDD de crédito concluido, más de 600 mil empresas apoyadas desde 2007, más de 60 intermediarios financieros,

más de 100 productos de crédito garantizado, se reactivaron más de 28 mil empresas afectadas por contingencias, y existen más de 30 programas de sectores estratégicos.

24. Perú: Edgard Coquis, Gerente General. Fondo de Garantías para Préstamos a las Pequeñas industrias (FOGAPI), realizó la presentación "Experiencia de FOGAPI en Perú" (SP/SFGA-PYMES-CA/Di No. 16-15). La presentación inició con una descripción de FOGAPI y sus alianzas estratégicas entre el sector público y privado. Posteriormente se habló del surgimiento de los sistemas de garantía, mencionando que las MIPYME constituyen los sectores empresariales más importantes, especialmente en Perú. Las MYPES específicamente contribuyen con aproximadamente el 45% del Producto Bruto Interno en el Perú y similar en América Latina, además de aportar casi el 88% de los empleos del sector empresarial y generan 7.2 millones de puestos de trabajo aproximadamente. Principales dificultades para su financiamiento, un mercado de oferta y demanda crediticia de corto plazo para capital de trabajo principalmente y carencia de financiación para renovación de activos a mediano plazo; escasa información y conocimiento del sector; alta percepción de riesgos por parte de los intermediarios financieros; las ganancias reales generan provisiones menores a créditos respaldadas con otras garantías; la carencia de garantías reales o la deficiencia de las mismas las convierte en un sector discriminado para acceder al crédito. Los Sistemas de Garantía nacen como un esquema y mecanismo financiero facilitador el acceso al crédito a las MYPE, y la inserción de la unidad económica al circuito financiero del país, elevación de índices de formalización y bancarización en el país. Los modelos de garantía se dividen en garantía individual (técnicas, comerciales), garantía de cartera o global para MYPE, garantía de intermediario. El desarrollo del producto de Garantía de Cartera, orientado a Instituciones Financieras Intermediarias con Cartera MYPE, ha sido interesante en la trayectoria de FOGAPI, esto permitió multiplicar significativamente el impacto de las garantías en beneficio de las MYPE peruanas. Como conclusiones relevantes encontramos que el sistema de garantía es el "acelerador del acceso al crédito" por la percepción de menor riesgo crediticio que propugna; todo Sistema de Garantía para optimizar sus recursos, diversificar el riesgo crediticio y consolidar su crecimiento y desarrollo, requiere de una Sistema de Reafianzamiento; a nivel de América Latina, se vienen realizando esfuerzos en la banca multilateral, y especialmente en la CAF, con el Fondo Latinoamericano de Garantías (FLAG).

25. Durante la sesión de preguntas y respuestas, el debate se centró en conocer mayores detalles sobre las experiencias que ya tienen un considerable desarrollo en El Salvador, Colombia, México y Perú, lo cual permitió explicar algunos detalles financieros y operacionales en la gerencia y manejo de casos concretos de garantías.

26. La SESIÓN IV: POTENCIALIDADES DE UN SISTEMA REGIONAL DE GARANTÍAS PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN CENTROAMÉRICA fue moderada por Pablo Pombo, Secretario Técnico de la Red Iberoamericana de Garantías (REGAR), quien presentó el tema y seguidamente dio la palabras al Consultor del SELA, Alessandro Bozzo, para hacer una presentación general sobre la temática de las potencialidades de un sistema regional de garantías de PYMES en Centroamérica.

27. Seguidamente tomaron la palabra los representantes de los bancos regionales de desarrollo y las instituciones especializadas en garantías para el apoyo a las PYMES contempladas en la sesión de trabajo.

28. Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE): Geilyn Marlene Aguilar, Gestora Ejecutiva Proyecto ARECA – Iniciativa MIPYMES Verdes, realizó la presentación "Productos Financieros para Energía Renovable" (SP/SFGA-PYMES-CA/Di No. 17-15). Se presentó el entorno

energético Centroamericano, enfocado en el mercado eléctrico de los países de esta región. Habló sobre los programas financieros del sector energético de pequeña escala, como el esquema de apoyo intermediado que intenta contribuir a la protección del clima y del medio ambiente, mediante la creación de accesos eficientes y sostenibles a productos financieros para inversiones ambientales conforme a las necesidades de las MIPYMES de la región centroamericana. Explicó en que consiste el Proyecto ARECA, para acelerar la inversión en energía renovable en Centroamérica y Panamá, al fortalecer las habilidades del mercado energético y financiero; fomentando el conocimiento; proporcionando garantías parciales a través de un aval o compromiso de pago parcial. Además presentó algunos resultados del programa.

29. CAF – banco de desarrollo de América Latina. Alejandro Soriano, Ejecutivo Senior de la Dirección de Promoción de PYME y Microempresas realizó la presentación “Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Latinoamericanas” (SP/SFGA-PYMES-CA/Di No. 18-15). Resaltó las líneas de acción de la CAF en la materia: financiamiento integral a instituciones microfinancieras, financiamiento a cadenas productivas, re-afianzamiento/co-afianzamiento de/con sistemas de garantías de crédito, inversión de fondos de capital de riesgo para PYME. Los instrumentos financieros utilizados son: inversiones de capital, préstamos subordinados, líneas de crédito, garantías, co-financiamientos y co-inversiones y mercado de valores. Existen en la región diversos fondos de garantías, tales como Fondo Nacional de Garantía (FNG) (retrogarantía), Banco de desarrollo empresarial: (BANCOLDEX) (co-garantía), Fondo de Garantías Buenos Aires: (FOGABA) en Argentina, Fondo de Garantía para Préstamos a la Pequeña Industria (FOGAPI) en Perú o Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa (FONPYME) en Venezuela. Además, existe el Fondo Latinoamericano de Garantías (FLAG), creado en 2013 como método de re-afianzamiento de instituciones nacionales de garantía para las pequeñas y medianas empresas, promover la creación de instituciones nacionales de garantías (cooperación técnica, inversiones), con una propuesta de estatutos y reglamentos operativo.

30. Asociación Latinoamericana de Instituciones de Garantía (ALIGA): Francisco Martinotti, Presidente. Su intervención se orientó a señalar que la propuesta para la creación de un sistema regional de garantía (SRG) tiene gran significación y vigencia para la región centroamericana y para América Latina y el Caribe en general. Dado que estos sistemas de reafianzamiento, apoyan el crecimiento económico y social, el fortalecimiento y desarrollo de las PYMES y MIPYMES y con ello contribuyen a la reducción de la pobreza. De allí la importancia de utilizar y desarrollar los instrumentos de financiamiento y garantías para facilitar el acceso de las PYMES al crédito. En ese sentido, reconoció que en ALIGA existen diversas tipologías o modelos de sistemas nacionales de garantías con niveles diferenciados de desarrollo y con buenas experiencias acumuladas y resultados concretos que pueden exhibirse. Sobre el particular, señaló que ALIGA está dispuesta a apoyar a los sistemas nacionales de garantías Centroamericanos y a continuar apoyando este tipo de iniciativas promovidas por el SELA y para que pueda continuarse con el esfuerzo de apoyar el desarrollo de las PYMES, su financiamiento y su formalización para el acceso al mercado y al crédito.

31. El debate y las preguntas se concentraron en las iniciativas y proyectos que están desarrollando el BCIE y la CAF en el ámbito del financiamiento y las garantías y muy especialmente a las actividades para fomentar el desarrollo de las PYMES y MIPYMES en América Latina y el Caribe, y particularmente en la región centroamericana. También se hizo referencia al Fondo Latinoamericano de Garantías (FLAG), creado en el marco de la CAF.

32. La SESIÓN V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES fue coordinada por el Ing. Antonio Leone Durante, Coordinador del Programa Regional Latinoamericano y Caribeño para la

12

Pequeña y Mediana Empresa (Programa SELA-PYMES) y contó con el apoyo del Consultor del SELA, Alessandro Bozzo y del Sr. Pablo Pombo, Secretario Técnico de la Red Iberoamericana de Garantía (REGAR).

II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las principales conclusiones y recomendaciones fueron las siguientes:

1. Existe un amplio acuerdo de continuar avanzando y analizando la concreción en el corto y mediano plazo de un sistema de financiamiento y garantías centroamericano y existen experiencias exitosas en la región de sistemas de financiamiento y garantías locales que representan un excelente punto de partida.
2. Considerando la realidad regional, se recomienda la creación de un Fondo de Reafianzamiento que pueda comenzar con un programa pequeño de tipo experiencia piloto, en el cual se trabaje con uno o dos sistemas de garantía a la vez.
3. La creación de un Sistema Regional de Reafianzamiento sólido, administrado eficazmente, técnica y profesionalmente, con respaldo institucional, de buena calificación de riesgo, eficaz, de bajo costo y, que genere confianzas a los sistemas de garantías nacionales y al sistema financiero, puede incidir en el fortalecimiento de los Sistemas de Garantía existentes, ampliarles sus capacidades y a su vez incentivar a la creación de nuevos sistemas de garantía.
4. Cada operación de Reafianzamiento con un Sistema de Garantía local debe ser estudiada acorde con las particularidades de cada sistema. Idealmente la comisión por el reafianzamiento debe ser al menos igual al riesgo que se asume con el Fondo Local. Esta condición permite la sustentabilidad del Fondo en el tiempo.
5. Salvo algunas excepciones, los sistemas de garantía centroamericanos no se encuentran desarrollados y esto se debe a razones de diversa índole, históricas, ausencia o inconsistencia de iniciativas públicas en la materia, falta de recursos, percepción de alto riesgo de las PYMES, entre otras.
6. La falta de garantías y las malas condiciones en que se entregan los financiamientos son una barrera de entrada para las PYMES en sus necesidades de acceso al financiamiento. Adicionalmente en lo que respecta a las instituciones financieras, el costo de la evaluación de riesgo, la atomización de los clientes, la baja calificación del empresario, la selección adversa y el riesgo moral, los bajos respaldos patrimoniales, las altas exigencias de capital y de provisiones, generan como efecto que los créditos sean caros y la oferta de financiamiento a las PYMES sea restringida.
7. Es importante continuar conociendo las iniciativas sobre financiamiento y garantías que se vienen desarrollando en la región y particularmente en la subregión centroamericana.
8. Para la creación de un Sistema Regional de Garantías Centroamericano, se requiere trabajar paralelamente en la creación y fortalecimiento de los sistemas locales o nacionales de financiamiento y garantías en los países Centroamericanos.

9. Para la creación de sistemas locales y nacionales de financiamiento y garantías es vital identificar posibles "fondeadores" que pueden ser numerosos y pueden provenir del sector público y privado.
10. Se sugiere la creación de un Grupo de Trabajo de los representantes de los países centroamericanos, para avanzar en la puesta en marcha del Sistema Regional de Garantías Centroamericano. Este grupo tendrían una conformación abierta con la participación de los puntos focales gubernamentales de PYMES centroamericanos, las instituciones de financiamiento y garantía centroamericanas y la institucionalidad subregional, especialmente el BCIE, SICA y CENPROMYPE, así como otros organismos nacionales y regionales tales como ALIGA; CAF entre otros.
11. Es conveniente realizar un evento sobre financiamiento y garantía y la viabilidad de crear un Sistema de Financiamiento y Garantía Centroamericano organizado por SELA-BCIE y SICA en el primer trimestre del 2016.
12. Se coincidió en que no existen recetas mágicas para la creación de los sistemas de garantías y que cada país debe evaluar sus necesidades e identificar a los actores involucrados e interesados.
13. Se recomienda desarrollar un sistema de administración simple, de bajo costo, de uso masivo e implementado por intermedio de una institución de prestigio, que genere confianza y seguridad al sistema financiero y que tenga las capacidades para administrar el Fondo en forma sustentable en el tiempo.
14. Los procesos deben ser claros y sencillos, al igual que la normativa y el producto de ser financieramente atractivo para los "fondeadores" y las instituciones de reafianzamiento. Además es importante evaluar el comportamiento de los bancos para cobrar comisiones diferenciadas.
15. Se precisa comenzar con un proyecto piloto pequeño, con dos sistemas de garantía nacionales que tengan distintos objetivos. El primero desee compartir riesgos y "aliarse" en una gestión que le permita mitigar riesgo y capital, además de aprender de la mano de una institución de reafianzamiento sólida y bien gestionada. La segunda institución sería aquella que requiere de recursos para crecer, lo que puede hacer en conjunto con el Fondo de Reafianzamiento, además de beneficiarse de los aportes de la alianza.
16. Es importante considerar que el fin último de los sistemas de financiamiento y garantía es el fortalecimiento de las PYMES y MIPYMES, precisamente por el potencial que estas empresas pueden producir en el desarrollo económico y social, en el aumento del ingreso, la producción y la productividad y el empleo. De allí la importancia de generar políticas públicas sólidas y orientadas a la protección y estímulo de las PYMES.
17. Los acuerdos concretos a desarrollar fueron los siguientes: i) Aprobación unánime de la propuesta de creación del Sistema de i) Reafianzamiento Regional (SRR) de Centroamérica; ii) Aprobación de la creación del Grupo de Trabajo Regional para seguimiento e implementación del SRR; iii) Organización por el BCIE de una Reunión de Ministros de Hacienda de países de Centroamérica para considerar el apoyo a la creación del SRR; iv) Organización por BCIE-SELA de una reunión en Tegucigalpa, del Grupo de trabajo del SRR y organismos regionales para el 1er. primer trimestre 2016; Solicitar al SELA continuar con la responsabilidad de conducir las acciones para la implementación del SRR.

III. CLAUSURA

La sesión de clausura de este seminario regional estuvo a cargo del Ing. Antonio Leone Durante, Coordinador del Programa Regional Latinoamericano y Caribeño para la Pequeña y Mediana Empresa (Programa SELA – PYMES) y de la Sra. Geannina Dinarte Romero, Viceministra de Economía, Industria y Comercio de la República de Costa Rica.

A N E X O I

AGENDA

AGENDA PRELIMINAR**Jueves, 3 de septiembre de 2015****Mañana**8:30 – 9:00 **INSCRIPCIONES Y REGISTRO**9:00 – 9:30 **SESIÓN INAUGURAL**

- Antonio Leone Durante, Coordinador del Programa Regional Latinoamericano y Caribeño para la Pequeña y Mediana Empresa (Programa SELA – PYMES) de la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA).
- Welmer Ramos González, Ministro de Economía, Industria y Comercio de la República de Costa Rica.

9:30 – 10:45 **SESIÓN INTRODUCTORIA**

Moderador: Antonio Leone Durante, Coordinador del Programa Regional Latinoamericano y Caribeño para la Pequeña y Mediana Empresa (Programa SELA – PYMES)

Presentación general

“Situación, tendencias, perspectivas y desafíos de los sistemas de garantías en Iberoamérica” – Pablo Pombo, Secretario Técnico de la Red Iberoamericana de Garantía (REGAR)

Presentación de la perspectiva centroamericana

“Situación y perspectiva de los sistemas de financiamiento y garantías en Centroamérica” - Otto Gutiérrez Kikut, Director CEMPROMYPE-BCIE. Coordinador de Operaciones para el Sector Privado y Jefe del Departamento de Programas Estratégicos y Adquisiciones del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

10:45 – 11:15 **RECESO**11:15 – 12:15 **Presentación de estudio:**

“Financiamiento y garantías de apoyo a PYMES en Centroamérica. Estudio de pre-factibilidad para la creación de un Sistema Regional de Garantía para PYMES en Centroamérica” - Alessandro Bozzo, Consultor del SELA.

12:15 – 1:00 **DEBATE GENERAL**1:00 – 2:30 **ALMUERZO**

Tarde

2:30 – 4:15

SESIÓN I: SITUACIÓN ACTUAL Y EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES PARA LA CREACIÓN DE UN SISTEMA REGIONAL DE GARANTÍAS EN CENTROAMÉRICA

Moderador: Rolando Marín Alvarado, Jefe de Empresariedad de la Dirección General de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (DIGEPYME). Ministerio de Economía, Industria y Comercio de la República de Costa Rica.

PANEL CON LOS PUNTOS FOCALES NACIONALES DE PYMES DE CENTROAMÉRICA

- Costa Rica: Welmer Ramos González, Ministro de Economía, Industria y Comercio de la República de Costa Rica
- El Salvador: Jaime Domínguez, Jefe de la Unidad Legal. Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)
- Guatemala: Carlos Arturo Hegel, Coordinador. Unidad Técnica. Fondo de Garantía. Viceministerio de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía
- Honduras: Francisco Fortín, Gerencia General de Confianza. Viceministerio de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME), y el Sector Social de la Economía (SSE) de la Secretaría de Industria y Comercio (SIC)
- República Dominicana: Escarlen Vidal, Analista de Desarrollo a la Inclusión Financiera. Viceministerio de Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Industria y Comercio

4:15 – 4:30

RECESO

4:30 – 5:30

DEBATE GENERAL

Viernes, 4 de septiembre de 2015**Mañana**

9:00 – 10:30

SESIÓN II: ANÁLISIS DEL MERCADO DE LAS GARANTÍAS PARA LAS PYMES EN LA REGIÓN CENTROAMERICANA: SÍNTESIS DE LA OFERTA Y DEMANDA PARA LAS GARANTÍAS DE PYMES.

Moderador: Emilio Zevallos; Director de PYMEScopio, Costa Rica

PANEL CON SOCIEDADES NACIONALES DE GARANTÍAS Y ENTES PROMOTORES DE FINANCIAMIENTO Y GARANTÍAS EN CENTROAMÉRICA

- Costa Rica: Ana Lucía Solano, Fondo Especial para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (FODEMIPYMES) del Ministerio de Economía Industria y Comercio.
- El Salvador: Mélida Mancía, Presidente del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

10:30 – 11:30 **SESIÓN III: SISTEMAS DE GARANTÍAS CONSOLIDADOS EN AMÉRICA LATINA**
Moderador: El Salvador: Ingrid Durán, Gerencia del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

- Colombia: Mauricio Beltrán Sanín, Vicepresidente Jurídico y Administrativo Fondo Nacional de Garantías (FNG)
- México: Mario de la Vega Escamilla, Director de Desarrollo de Productos Nacional Financiera (NAFIN)
- Perú: Edgard Coquis, Gerente General. Fondo de Garantías para Préstamos a las Pequeñas industrias (FOGAPI)

11:30 – 11:45 RECESO

11:45 – 12:30 DEBATE GENERAL

12:30 – 2:30 **ALMUERZO**

Tarde

2:30- 3:45 **SESIÓN IV: POTENCIALIDADES DE UN SISTEMA REGIONAL DE GARANTÍAS PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN CENTROAMÉRICA**

Moderador: Pablo Pombo, Secretario Técnico de la Red Iberoamericana de Garantías (REGAR)

Presentación general: Alessandro Bozzo, Consultor del SELA.

PANEL CON BANCOS REGIONALES DE DESARROLLO E INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS EN GARANTÍAS PARA PYMES: EXPERIENCIAS EN LA PRÁCTICA.

- Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE): Geilyn Marlene Aguilar, Gestora Ejecutiva Proyecto ARECA – Iniciativa MIPYMES Verdes
- CAF – banco de desarrollo de América Latina: Alejandro Soriano, Ejecutivo Senior de la Dirección de Promoción de PYME y Microempresas
- Asociación Latinoamericana de Instituciones de Garantía (ALIGA): Francisco Martinotti, Presidente

3:45 – 4:00 RECESO

4:00 – 4:30 DEBATE GENERAL

4:30 – 5:30 **SESIÓN V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- Antonio Leone Durante, Coordinador del Programa Regional Latinoamericano y Caribeño para la Pequeña y Mediana Empresa (Programa SELA-PYMES)
- Alessandro Bozzo, Consultor del SELA.

20

- Pablo Pombo, Secretario Técnico de la Red Iberoamericana de Garantía (REGAR)

5:00

CLAUSURA

Antonio Leone Durante, Coordinador del Programa Regional Latinoamericano y Caribeño para la Pequeña y Mediana Empresa (Programa SELA – PYMES).

Geannina Dinarte Romero, Viceministra de Economía, Industria y Comercio de la República de Costa Rica.

**PALABRAS DEL ING. ANTONIO LEONE DORANTE, COORDINADOR DEL
PROGRAMA REGIONAL LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO PARA LA PEQUEÑA Y
MEDIANA EMPRESA (PROGRAMA SELA-PYMES) DE LA SECRETARÍA PERMANENTE
DEL SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE (SELA),
EN LA SESIÓN INAUGURAL
San José, Costa Rica. 3 y 4 de setiembre de 2015**

22

Excelentísimo Señor Welmer Ramos González, Ministro de Economía, Industria y Comercio de la República de Costa Rica,

Honorable Señora Geannina Dinarte Romero, Viceministra de Economía Industria y Comercio,

Señoras y Señores;

Permítanme en primer lugar trasmitirles un especial saludo del Embajador Roberto Guarnieri, Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), quien manifiesta su especial interés en que este esfuerzo, para la creación de un Sistema Regional de Reafianzamiento alcance los objetivos planteados.

Aprovecho manifestarles nuestra satisfacción por compartir con todos ustedes, este acto de instalación del Seminario sobre Financiamiento y Garantías de apoyo a PYMES en Centroamérica, cuya temática de fondo representa un reto que deben afrontar los gobiernos de la región, de forma mancomunada con el sector privado y otros actores fundamentales.

Quiero agradecer en especial al Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) de la República de Costa Rica, por acompañarnos en esta iniciativa y por su colaboración en la organización de esta actividad. El día de hoy y mañana estaremos compartiendo conocimientos con un grupo de funcionarios, expertos y organismos regionales e internacionales, en temas de Garantías para las PYMES.

El SELA ha participado como miembro fundador, desde hace 18 años, y de manera activa, en la organización anual de los Foros Iberoamericanos de Garantías y Financiamiento de las PYMES, que organiza anualmente la Red Iberoamericana de Garantías en el tratamiento de este tema en los Estados Miembros del SELA, con el fin de promover la creación de mecanismos de garantías y financiamiento que garanticen fluidez y acceso al crédito para las PYMES, en especial en Centroamérica y el Caribe.

En Julio de 2012, se llevó a cabo en Puerto España, República de Trinidad y Tobago, el Curso de Capacitación sobre Sistemas de Garantías de Apoyo a las PYMES, en el cual se analizó la posibilidad de llevar a cabo una iniciativa para la creación de un sistema regional de garantías en el Caribe, lo que despertó gran interés de los participantes en dicho evento.

En este contexto, la Secretaría Permanente organizó y ejecutó, durante el año 2013, el "Seminario-Taller sobre Sistemas de Garantía en Centroamérica", con el apoyo del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), en San Salvador, República de El Salvador, el cual estuvo dirigido a entidades financieras y empresariales de la región. En cuanto a la región caribeña, se organizó durante el año 2014, el "Programa para la conformación de un Sistema de Garantías para PYMES en el Caribe", realizado en Georgetown, Guyana. Esta actividad contó con el apoyo de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

Para el presente año 2015 están previstos la realización de este Seminario sobre Sistemas de Garantías, que se inaugura hoy en este bello país de Costa Rica y otro en Jamaica, para el mes de octubre, con el fin de seguir avanzando en la conformación de los sistemas regionales de garantía o reafianzamiento, para facilitar el acceso al crédito de las PYMES, tanto en Centroamérica como en el Caribe, estimulando además la iniciativa de los países centroamericanos y Panamá, para la creación de sistemas nacionales de garantía en países donde no los hubiera.

La dificultad de acceder al crédito por parte de las micros y pequeñas y medianas empresas, limitan su desarrollo y crecimiento y cuando logran acceder, en el corto tiempo los créditos usualmente absorben muchas de las garantías de estas empresas, ahogando su desarrollo. El crecimiento de las empresas, especialmente de las PYMES está amenazado por la perversa combinación de sus escasas garantías y su necesidad de crecimiento, este problema se agrava cuando una pequeña empresa sin condiciones técnicas o sin posibilidades de financiamiento se introduce en el mercado.

Lo anterior, por lo tanto obliga a los gobiernos a diseñar políticas públicas que faciliten el acceso al crédito que no solo debe resolver un problema socio económico, sino también los problemas de equidad en el sistema financiero. La propuesta es reestablecer igualdad de oportunidades en la diversidad de negocios, dentro del mercado financiero para todas las empresas independientemente de su tamaño. Asimismo, se debe establecer una alianza entre los agentes involucrados (Administración pública, instituciones financieras, y organizaciones de PYMES) en el desarrollo legislativo de los sistemas de garantías, para que los intereses legítimos de todas las partes sean representados en un marco legal.

Los objetivos generales de este seminario son: i) Presentar los resultados del estudio de pre-factibilidad para la creación de los Sistemas Regionales de Garantía para PYMES en Centroamérica; ii) Revisar avances en mecanismos e instrumentos financieros novedosos complementarios a los sistemas de garantías; y iii) Promover la integración de equipos de trabajo en Centroamérica, para la puesta en marcha de los sistemas regionales de garantía.

Los objetivos específicos de este seminario son: i) Avanzar en la conformación y/o consolidación de los sistemas de garantías en Centroamérica; ii) Incorporar a las entidades financieras nacionales y subregionales, públicas y privadas, para lograr el establecimiento de los sistemas regionales de garantía; iii) Capacitar a funcionarios en temas pertinentes de los sistemas de garantías de apoyo a las PYMES; y iv) Obtener aportes, sugerencias, posibles ajustes y comentarios de los participantes del Seminario, a fin de enriquecer el contenido del estudio de pre-factibilidad.

Para finalizar mis palabras, quiero reiterar mi agradecimiento al Ministerio de Economía, Industria y Comercio, así como a todos los conferencistas invitados y a todos Ustedes, por aceptar nuestra invitación. Estos dos días serán de mucho interés y perspectivas, por lo que al final, podremos, juntos, identificar los caminos a seguir y las etapas que deberán cumplirse para alcanzar los objetivos planteados.

Muchas gracias, señoras y señores.

A N E X O I I I

**PALABRAS DEL EXCELENTISIMO SEÑOR WELMER RAMOS GONZÁLEZ,
MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

Señor Antonio Leone Durante, Coordinador del Programa Regional Latinoamericano y Caribeño para la Pequeña y Mediana Empresa, de la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA).

Señora Geannina Dinarte Romero, Viceministra de Economía Industria y Comercio.

Señoras y señores representantes de instituciones ligadas al apoyo y fomento de las Pymes en los países de Latinoamérica y el Caribe.

Tengan todos y todas muy buenos días.

Me complace dar inicio hoy al Seminario sobre Financiamiento y Garantías de Apoyo a PYMES en Centroamérica, un fruto del esfuerzo, el trabajo en conjunto y la cooperación estratégica entre el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) y la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA).

El seminario tiene como objetivo fomentar la creación de sistemas nacionales de financiamiento y garantías, con miras al establecimiento de un Sistema Regional de Garantía para Centroamérica.

También, durante estos dos días se busca fomentar la capacitación de funcionarios públicos y privados en temas inherentes al financiamiento de las pequeñas y medianas empresas.

Debemos aprovechar este espacio para plantearnos y replantearnos los esquemas financieros en que operan nuestras PYMES y las entidades financieras que las sirven. Es una tarea continua, si queremos propiciar un ambiente de eficiencia para los negocios y las empresas de Latinoamérica y el Caribe.

La competitividad de nuestros países está determinada por diversos elementos, tales como:

- Costos de los insumos
- Tramitologías
- Innovación
- Infraestructura
- Calidad del recurso humano

Pero también, está fuertemente condicionada por el costo del crédito y la facilidad de su obtención.

Eso requiere que las condiciones de acceso al crédito no dependan exclusivamente del capital de respaldo de la empresa solicitante, sino más bien de la capacidad de crear riqueza de quien solicita el financiamiento. Es decir, no se trata de cumplir con requisitos econométricos, sino del impacto social que la potenciación de estos micro, pequeños y medianos negocios, pueda tener sobre las comunidades y los contextos donde se localizan.

Esa capacidad de pago a su vez, depende de las condiciones en que se otorga el crédito:

- Plazo adecuado
- Tasa de interés accesible
- Acompañamiento y asesoría financiera

28

Para poder asegurar estas condiciones mínimas, debemos tener instituciones financieras robustas y sanas, lo cual no es resultado del azar o de las fuerzas del libre mercado, sino que es fruto de la gestión y por lo tanto requiere política pública.

En este sentido, los sistemas de avales se constituyen en una herramienta de vital importancia, ya que son:

- una forma de dar acceso al crédito a sectores excluidos;
- una manera ampliar los plazos de estos créditos;
- una forma de reducir las tasas de interés: a los más débiles y a todos los que lo requieran;
- una forma de garantizar instituciones financieras sanas y exitosas; y
- una forma de democratizar la economía.

Los sistemas de avales y garantía se componen de dos vías: por un lado los usuarios del crédito y, por el otro, las instituciones financieras. De ahí la necesidad de involucrarlas y capacitar a sus funcionarios en estos temas.

Tampoco podemos obviar que hay, junto con los avales, otras avenidas paralelas que son necesarias para el crecimiento sano del crédito y la inclusión financiera, tales como:

- titularización de carteras,
- diversificación de carteras

Estamos aquí para intercambiar experiencias para replantear esquemas, para advertir caminos peligrosos, para acercarnos como países hermanos y como región latinoamericana.

Queremos contribuir al debate sobre la conformación de los Sistemas Regionales de Garantías para aumentar el acceso al crédito por parte de las instituciones para Pymes en Centroamérica y el Caribe; así como favorecer la consolidación y creación de nuevos mecanismos que beneficien a las empresas.

Realzamos nuevamente nuestro compromiso con los micro, pequeños y medianos productores, para seguir en la senda de generar bienestar, trabajo digno, combate a la pobreza y progreso para nuestros países, para con ello mejorar las condiciones para el empresariado y la potenciación de las oportunidades de empleo, como un derecho de la sociedad y como una condición imprescindible para el fortalecimiento de la democratización económica y la consolidación de la dignidad del ser humano.

Les deseo que estos dos días del Seminario sean del mayor provecho para todos y todas.

Muchas gracias y que tengan muy buenos días.

A N E X O I V

LISTA DE PARTICIPANTES

COSTA RICA

Welmer Ramos González
Ministro de Economía, Industria y Comercio
Sabana Sur, San José, Costa Rica.
Teléfono: (506) 8868-5157
República de Costa Rica

Geannina Dinarte Romero
Viceministra de Economía,
Industria y Comercio
Sabana Sur,
Teléfono: (506) 8868-5157
San José, Costa Rica

Laura López
Directora General de Apoyo a la Pequeña y
Mediana Empresa (DIGEPYME)
Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Sabana Sur, San José, Costa Rica.
Teléfono: (506) 8868-5157 (Núm Privado) /
506-2549-1400 Ext 100
Fax: (506) 2291-2089
Email Oficial:
Emails: llopez@meic.go.cr;
marias@meic.go.cr; amoreira@meic.go.cr;
rmejias@meic.go.cr; yjenkins@meic.go.cr;
srivera@meic.go.cr; gdinarte@meic.go.cr;
San José, Costa Rica
Web: <http://www.meic.go.cr/>

Luisa Castro Rodríguez
Dirección General de Apoyo a la Pequeña y
Mediana Empresa (DIGEPYME)
Ministerio de Economía, Industria y Comercio
(Costa Rica)
Sabana Sur, San José, Costa Rica.
Tel. 506-25491400 ext 104
Tel. 506-25491204
Email: lcastro@meic.go.cr

Ana Lucía Solano
Fondo Especial para el Desarrollo de las
Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
(FODEMIPYMES) Ministerio de Economía
Industria y Comercio.
Ministerio de Economía, Industria y Comercio
(MEIC)
Sabana Sur,
Teléfono: (506) 8868-5157 (Núm Privado) /
San José Costa Rica

ECUADOR

Marcelo Andrés Gutierrez
Asesor
Subsecretaría de MIPYMES y Artesanías
Ministerio de Industrias y Productividad
Dirección: Av. Eloy Alfaro N30-350 y
Amazonas
Teléfono: (593-2) 3948760
Emails: layala@mipro.gob.ec;
mgutierrez@mipro.gob.ec;
Quito, Ecuador
Web: <http://www.industrias.gob.ec/> -
www.minpro.gob.ec

Marcelo Gabriel Cañarte Villacres
Analista de Origen
Ministerio de Comercio Exterior
Guayaquil, Ecuador
Tlf: 2591370
Fax: 2591370
Email:
marcelo.canarte@comercioexterior.gob.ec
Web: www.comercioexterior.gob.ec

EL SALVADOR

Jaime Domínguez
Jefe Unidad Legal
Comisión Nacional para la Micro y Pequeña
Empresa (CONAMYPE).
Ministerio de Economía
Dirección: El Salvador 25 Avenida. Norte. y 25
Calle Ponente. Edificio Gazzolo
Teléfono: (503) 2121-1300 Ext. 1318
Emails: jdominguez@conamype.gob.sv;
mduenas@conamype.gob.sv
El Salvador San Salvador
Web: www.conamype.gob.sv

GUATEMALA

Carlos Arturo Hegel Girón
Coordinador de la Unidad Técnica del Fondo
de Garantía
Programa Nacional para el Desarrollo de la
MIPYME
Viceministerio de Desarrollo de la Micro,
Pequeña y Mediana Empresa
Ministerio de Economía
Dirección: Guatemala8Av. 10-43, Zona 1
Ciudad de Guatemala

32

Teléfono: (502) 25088000 ext 133 /
24120200- 24120430 al 35
Cel: 502-5261-6666
Emails: arturohegelgiron@gmail.com;
Ldeleon@mineco.gob.gt;
chernandez@mineco.gob.gt;
ypaiz@mineco.gob.gt; slee@mineco.gob.gt;
Guatemala Ciudad de Guatemala
Web: www.mineco.gob.gt/

HONDURAS

Francisco Fortin
Gerente General de Confianza
Viceministerio de la Micro, Pequeña y
Mediana Empresa (MIPYME), y el Sector
Social de la Economía (SSE)
Secretaría de Industria y Comercio (SIC)
Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 235- 5066 - (504) 235- 4080
Emails: ffortin@confianza.hn;
ffortinconfianzasa.fgr@gmail.com
Web:
<http://www.sic.gob.hn/difomipyme/subsecretaria.aspx>
<http://www.sic.gob.hn>

REPÚBLICA DOMINICANA

Escarlen Massiel Vidal Vargas
Analista de Desarrollo a la Inclusión
Financiera
Viceministerio de Fomento a las PYMES
Ministerio de Industria y Comercio
Dir: 001-809-5677192 ext 1041
Fax: 809-3818076
Cel: 8098593670
Emails: escarlen.vidal@mic.gob.do;
República Dominicana Santo Domingo
Web: www.mic.gob.do; www.seic.gov.do

SOCIEDADES DE GARANTIA**COLOMBIA****Fondo Nacional de Garantías (FNG)**

Mauricio Beltrán Sanín
Vicepresidente Jurídico y Administrativo
Fondo Nacional de Garantías, S.A. (FNG)
Bogotá, Colombia
Teléfono: (57-1) 323-9004
E-mail: mauricio.beltran@fng.gov.co;
Sandra.Olarte@fng.gov.co

COSTA RICA**Sistema de Banca para el Desarrollo**

Miguel Aguiar Bermúdez
Director
Sistema de Banca para el Desarrollo
Costa Rica
Email: miguel.aguiar@sbdcr.com
Teléfono: 2248-1650

Cámara Nacional de Industria

Enrique J. Egloff
Presidente
San José, Costa Rica
Teléfono: (506) 2202-5600
Fax: (506) 2234-6163
Email: cicr@cicr.com; presidencia@cicr.com

EL SALVADOR**Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)**

Mélida Mancía
Presidenta de BANDESAL
Administrador del Fondo Salvadoreño de
Garantías
World Trade Center II, Nivel 4 Calle El
Mirador Col. Escalón, San Salvador, El
Salvador, C.A.
Teléfonos: (503) 2267.0030
Fax: (503) 2267.0011
Visitar Página Web
<https://www.bandesal.gob.sv/portal/page/portal/INICIO>
Email: jenifferalal@bandesal.gob.sv;
melida.mancia@bandesal.gob.sv;
karla.martinez@bandesal.gob.sv;
ricardo.cornejo@bandesal.gob.sv

Ingrid Durán
Gerencia del Fondo Salvadoreño de
Garantías
Email: Ingrid.Duran@bandesal.gob.sv
Tel: 503 25921150

MÉXICO**Nacional Financiera (NAFIN)**

Mario De la Vega Escamilla
Director de Desarrollo de Productos
Nacional Financiera (NAFIN)
Insurgentes Sur 1971 Col, Guadalupe
México, D.F.
Teléfono: (0155) 53256426
E-mail: mdelavega@nafin.gob.mx

PERÚ**Fondo de Garantía para Préstamos a la Pequeña Industria (FOGAPI)**

Edgard Coquis
Gerente General

Email: gg@fogapi.com.pe;
edcoquis@gmail.com

Celular. 51-996-506-650
Tlf ofic: 51-1-421-3139 Anexo 102.
Lima, Perú

EXPERTOS**COSTA RICA**

Emilio Zevallos V.

Director

PYMEScopio

Email: ezevallos@ice.co.cr

San José - Costa Rica
Teléfono +506 22883905 / 89921786

EL SALVADOR

Vicky Mejía

Coordinadora

Garantías y Servicios SGR

vmejia@gys-sgr.com

ORGANISMOS REGIONALES E INTERNACIONALES**Asociación Latinoamericana de Instituciones de Garantía (ALIGA) -**

Francisco Martinotti
Sarmiento 663, Piso 3º C1041AAM Buenos Aires Argentina
Teléfonos: 5411 4012 2800

Email: info@aligalat.org;
francisco_martinotti@hotmail.com

CAF- banco de desarrollo de América Latina

Alejandro Soriano
Ejecutivo Senior
Dirección de Promoción de PYME y Microempresas
Caracas, Venezuela
Teléfono: (58-212) 209.2030
Fax: (58-212) 209.2111
Email: egarcia@caf.com; infocaf@caf.com

CENPROMYPE-BCIE

Otto Gutiérrez Kikut

Director CEMPROMYPE-BCIE

Coordinador de Operaciones para el Sector Privado

Jefe del Departamento de Programas

Estratégicos y Adquisiciones

Banco Centroamericano de Integración

Económica (BCIE)

Tegucigalpa, Honduras

Tel: 504-22402182 / 504-22402180 /

50422402243 ext. 7301

Fax: 504-22402195

Email: ogutierrez@bcie.org,

bchambas@bcie.org;

csanchez@cempromype.org

Web: www.bcie.org

Geilyn Marlene Aguilar

Gestora de Programas Intermediados

Banco Centroamericano de Integración

Económica (BCIE)

San José, Costa Rica

ORGANIZADORES**Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)**

Antonio Leone Durante

Coordinador del Programa Regional Latinoamericano y Caribeño para la Pequeña y Mediana Empresa (Programa SELA – PYMES)

Teléfono: +58 212 955.7111

Fax: +58 212 951.5292

Email: aleone@sela.org;

antonio_leone@yahoo.com

Alessandro Bozzo

Consultor SELA

Santiago, Chile

Email: abozzo@bozzoconsulting.cl

LISTA DE DOCUMENTOS

SP/SFGA-PYMES-CA/DT No. 1-15	Agenda
SP/SFGA-PYMES-CA/DT No. 2-15	Estudio de pre-factibilidad para la creación de un Sistema Regional de Garantía para PYMES en Centroamérica Consultor del SELA, Alessandro Bozzo
SP/SFGA-PYMES-CA/Di No. 01-15	Palabras de Antonio Leone Durante, Coordinador del Programa Regional Latinoamericano y Caribeño para la Pequeña y Mediana Empresa (Programa SELA – PYMES) de la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA).
SP/SFGA-PYMES-CA/Di No. 02-15	Palabras de Welmer Ramos González, Ministro de Economía, Industria y Comercio de la República de Costa Rica.
SP/SFGA-PYMES-CA/Di No. 03-15	“Situación, tendencias, perspectivas y desafíos de los sistemas de garantías en Iberoamérica” Pablo Pombo, Secretario Técnico de REGAR
SP/SFGA-PYMES-CA/Di No. 04-15	“Intermediación Financiera” Otto Gutiérrez Kikut, Director CEMPROMYPE-BCIE. Coordinador de Operaciones para el Sector Privado y Jefe del Departamento de Programas Estratégicos y Adquisiciones del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
SP/SFGA-PYMES-CA/Di No. 05-15	Estudio de pre-factibilidad para la creación de un Sistema Regional de Garantía para PYMES en Centroamérica Consultor del SELA, Alessandro Bozzo
SP/SFGA-PYMES-CA/Di No. 06-15	“Fondo de Avals del Finade Sistema De Banca Para El Desarrollo” Welmer Ramos González, Ministro de Economía, Industria y Comercio de la República de Costa Rica
SP/SFGA-PYMES-CA/Di No. 07-15	Situación del financiamiento y garantías para la MYPE en El Salvador Jaime Domínguez, Jefe de la Unidad Legal. Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) de El Salvador
SP/SFGA-PYMES-CA/Di No. 08-15	FONDO DE GARANTÍA MIPyME Carlos Arturo Hegel, Coordinador. Unidad Técnica. Fondo de Garantía. Viceministerio de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía de Guatemala
SP/SFGA-PYMES-CA/Di No. 09-15	CONFIANZA, Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca

	Francisco Fortín, Gerencia General de Confianza. Viceministerio de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME), y el Sector Social de la Economía (SSE) de la Secretaría de Industria y Comercio (SIC)
SP/SFGA-PYMES-CA/Di No. 10-15	Estrategia de apoyo a las MIPYMES: República Dominicana Escarlen Vidal, Analista de Desarrollo a la Inclusión Financiera. Viceministerio de Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Industria y Comercio de República Dominicana
SP/SFGA-PYMES-CA/Di No. 11-15	FODEMMIPYME: Costa Rica Ana Lucía Solano, Fondo Especial para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (FODEMIPYMES) del Ministerio de Economía Industria y Comercio de Costa Rica
SP/SFGA-PYMES-CA/Di No. 12-15	Síntesis de la Oferta y Demanda para las Garantías de Pymes Melinda Mancía, Presidente del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)
SP/SFGA-PYMES-CA/Di No. 13-15	Sociedad de Garantías de Cartera de Colombia, experiencia del FNG Mauricio Beltrán Sanin, Vicepresidente Jurídico y Administrativo Fondo Nacional de Garantías (FNG) de Colombia
SP/SFGA-PYMES-CA/Di No. 14-15	Reafianzamiento en un sistema de garantías Mauricio Beltrán Sanin, Vicepresidente Jurídico y Administrativo Fondo Nacional de Garantías (FNG) de Colombia
SP/SFGA-PYMES-CA/Di No. 15-15	Programa de Garantías Mario de la Vega Escamilla, Director de Desarrollo de Productos Nacional Financiera (NAFIN) de México
SP/SFGA-PYMES-CA/Di No. 16-15	Experiencia de FOGAPI en Perú Edgard Coquis, Gerente General. Fondo de Garantías para Préstamos a las Pequeñas industrias (FOGAPI) de Perú
SP/SFGA-PYMES-CA/Di No. 17-15	Productos Financieros para Energía Renovable Geilyn Marlene Aguilar, Gestora Ejecutiva Proyecto ARECA – Iniciativa MIPYMES Verdes del BCIE

SP/SFGA-PYMES-CA/Di No. 18-15	Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Latinoamericanas Alejandro Soriano, Ejecutivo Senior de la Dirección de Promoción de PYME y Microempresas de CAF
SP/SFGA-PYMES-CA/Di No. 19-15	Lista de Participantes
SP/SFGA-PYMES-CA/Di No. 20-15	Lista de Documentos
SP/SFGA-PYMES-CA/Di No. 21-15	Informe Final